

Ministerio Público citará a declarar a Cathy Barriga en caso de malversación de fondos públicos en Maipú

El Ciudadano · 26 de enero de 2023

En octubre del año pasado, la Contraloría General de la República (CGR) emitió un nuevo informe contra la gestión Barriga al mando de la Municipalidad de Maipú, detallando que se le objetaron \$872 millones, por concepto de pago a proveedores.



El Ministerio Público informó al Tribunal que solicitarán declarar a la exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, en el marco de la investigación por malversación de fondos públicos en dicha municipalidad, consignó [@NYC_prensa](#).

N Prensa

@N_PrensaCL · [Seguir](#)



● **URGENTE:** Ministerio Público da cuenta al Tribunal que solicitarán a declarar a la exalcaldesa, Cathy Barriga, en el marco de la investigación por malversación de fondos públicos en la Municipalidad de Maipú.

5:08 p. m. · 26 ene. 2023



2,6 mil



Responder



Copia enlace

[Leer 96 respuestas](#)

Cabe recordar que, en octubre del año pasado, la Contraloría General de la República (CGR) emitió un nuevo informe contra la gestión Barriga al mando de la Municipalidad de Maipú, detallando que se le objetaron \$872 millones, por concepto de pago a proveedores.

Esto se detectó tras realizarse una auditoría en materias de personal, referidas al gasto en horas extraordinarias y a los contratos a honorarios suscritos por casa edilicia mencionada, con funcionarios de la propia entidad o con sus servicios traspasados durante el período 2020.

La auditoría, señala la Contraloría, era para verificar la legalidad de las transacciones y si las cifras presupuestarias que fueron imputadas, se realizaron de forma correcta.

Te interesa leer: Por más de \$21 mil millones: Juzgado de Garantía de Santiago declaró admisible querella contra Cathy Barriga por fraude al fisco en Maipú

En ese sentido, Contraloría concluyó que “la Municipalidad de Maipú desembolsó un monto de \$872.502.849, en el pago de 46 prestadores de servicio, detallados en el anexo N° 1. Sin embargo, no fue posible corroborar si efectuaron las labores para las cuales fueron contratados, debido a que no se encontraban respaldados con los antecedentes que permitan determinar, en cada caso, si se dio cumplimiento al desempeño efectivo de las funciones encomendada”.

Irregularidades durante gestión de Cathy Barriga

Durante las investigaciones realizadas por Contraloría también se detectó que un desembolso de 81.664.015 pesos para un beneficio de «Bono Años dorados» que

iba dirigido a 14 personas que fueron contratados por honorarios profesionales.

Según la Contraloría, este monto no se ajustaba a lo designado.

“Esto no se ajusta a lo consignado en el dictamen N° 25.694, de 2005, de la Contraloría General, toda vez que no procede incorporar en un contrato a honorarios una cláusula de indemnización por término de servicios, puesto que, aunque estos se rigen, en principio, por las reglas contempladas en los mismos convenios”, aseveró el ente, citado por El Desconcierto.

Los pagos de licencia médicas también fueron revisados por la Contraloría, luego de que se detectara el desembolso de más de 40 millones de pesos a cuatro servidoras, por «licencia médica» en 2020.

“Se determinó que el municipio desembolsó un monto de \$40.803.841 a cuatro servidoras, las que presentaron licencia médica durante el año 2020. Sin embargo, la entidad comunal pagó íntegramente sus honorarios, aun cuando, dichas prestadoras se encontraban habilitadas para recuperar el subsidio respectivo”, acusó CGR

Después de revisar los documentos, el ente denunció que existen incongruencias durante la gestión de Barriga, debido a que los montos no coinciden entre lo decretado por la alcaldía y aquellas ingresadas en el sistema de asistencia de personal.

“En consecuencia, ese órgano comunal deberá, en lo sucesivo, adoptar los mecanismos de control que le permitan traspasar al sistema de asistencia de forma exacta la cantidad de horas extraordinarias asignadas conforme a lo establecido en el acto administrativo que las designa, dando cumplimiento a lo consignado en la normativa indicada”, concluyó.

Cabe recordar que, en agosto pasado, desde la Contraloría General de la República se confirmó que el **déficit de la Municipalidad de Maipú**, durante la administración de Barriga, alcanzó más de 31 mil millones de pesos, lo que corresponde a \$10 mil millones más que lo reportado por la dirección de control del municipio al término del período de la ex alcaldesa.

Exfuncionarios de Maipú serán formalizados

Cabe resaltar que a principios de enero se pudo conocer que cinco exfuncionarios del periodo de Cathy Barriga, serán formalizados por malversación en la Municipalidad de Maipú.

Se trata de los primeros miembros del círculo de la ex alcaldesa que son formalizados producto de las acciones judiciales emprendidas por la actual gestión del alcalde Tomás Vodanovic.

Los ex funcionarios están acusados del delito de “malversación por aplicación pública diferente con daño o entorpecimiento”, por hacer uso indebido de más de \$2.200 millones de fondos del Ministerio de Educación destinados al fortalecimiento de la educación pública y de estudiantes prioritarios.

Se trata de ex altos cargos de la Corporación Municipal que administra la educación pública de Maipú (CODEDUC). Entre ellos están las ex secretarías generales de la Corporación, Jacqueline Sánchez Henríquez, y María Luisa Pizarro Arce, quienes tendrán que acudir a la audiencia de formalización el próximo 26 de febrero.

“Valoramos el paso en el proceso para determinar las responsabilidades del grave daño que se le hizo a la educación pública de Maipú, y sobre todo a los más de 16.000 niños, niñas y adolescentes que asisten a nuestros establecimientos. Colaboraremos todo lo que sea necesario para que estos hechos no queden en la impunidad, porque las comunidades escolares de Maipú merecen justicia”, señaló

Ignacio Cáceres, actual secretario general de la Corporación de Educación en la gestión del alcalde Vodanovic.

En concreto, la actual gestión presentó una querrela a inicios de 2022, donde denuncia el uso incorrecto de 1.414 millones del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) entre los años 2016 y 2020; y de 821 millones de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) en 2021. De acuerdo a la solicitud de formalización, se realizaron pagos de remuneraciones y cotizaciones previsionales, un destino distinto del establecido por las normas que rigen los convenios de SEP y FAEP.

Ello fue en desmedro, por ejemplo, de labores de mantención y mejoramiento de inmuebles e infraestructura de liceos y jardines, o de la contratación de servicios y compra de insumos para actividades de captación de matrícula.

La formalización de los cinco exfuncionarios quedó fijada para el próximo domingo 26 de febrero del 2023.

Sigue leyendo:

Golpe a la gestión de Cathy Barriga: Formalizan a ex autoridades de educación de Maipú acusados de malversación

Rescatan a migrante embarazada, con cinco meses de gestación, tras ser abandonada por coyotes en frías aguas de humedal de Colchane (+Video)

Fuente: El Ciudadano